



**55 SIY por equipos de Optimist Timoneles.
8 de Febrero del 2020.**

Instrucciones de Regata

1. REGLAS:

El Campeonato por Equipos se disputará bajo las siguientes reglas:

- 1.1. Las reglas de Regata tal como se las define en el Reglamento de Regatas a Vela.
- 1.2. Será de aplicación el apéndice D.
- 1.3. Se elimina el punto D1.1 (d).
- 1.4. Se elimina la primera oración del punto D3.1(d)(3) y se reemplaza por lo siguiente: “cuando un barco ha infringido la regla 1 o 2, la regla 14 si ha causado daño o lesión, o una *regla* cuando no estaba *en regata*, la puntuación del barco puede ser incrementada, o se podrá restar a su equipo media o más regatas ganadas, o puede no imponerse ninguna penalidad. Las regatas ganadas y deducidas no serán adjudicadas a ningún otro equipo.
- 1.5. **(NP)** Se suprime la primera frase de la regla 40 y se modifica por: “Cada competidor deberá usar un dispositivo personal de flotación (PFD) asegurado adecuadamente en todo momento mientras esté a flote excepto cuando temporalmente se ponga o quite ropa.”
- 1.6. Se añade al preámbulo de la Parte 4, luego de “en regata”: “, excepto la regla 40 tal y como se modifica en la IR anterior.”
- 1.7. Se añade la regla 64.4(b) a la lista de reglas del primer párrafo de la regla 63.1.
- 1.8. Regirán las normas para la organización de competencias de la F.A.Y

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA

2.1. Club Náutico Mar del Plata y Yacht Club Argentino.

4. ELEGIBILIDAD

4.1. La lista de equipos que competirán en las regatas por equipos será publicada en el TOA el día viernes 7 de febrero antes de las 20:00 hs.

4.2. Se sumarán los puntos de los 4 competidores mejor clasificados de cada club en el ranking general de la 55 Semana Internacional del Yachting disponibles hasta el 7/2/20 a las 20:30 hs de la clase Optimist Timoneles; los 4 clubes con menor puntaje total competirán en el Campeonato Por Equipos. Los integrantes de dichos equipos serán los cuatro competidores que obtuvieron la clasificación del club al Campeonato Por Equipos.

4.3. Los equipos serán integrados por un total de 4 barcos navegando en cada regata. Un timonel solo puede ser reemplazado por razones de fuerza mayor debidamente justificadas, y dicho reemplazo deberá ser autorizado por la Comisión de Regatas.

4.4. Una vez conformadas las series de regatas no se admitirán reemplazos de barcos o timoneles.

4.5. Cada competidor exhibirá en el extremo de la botavara una cinta, provista por la autoridad organizadora, que identifica a su equipo cuando sea pertinente. Quienes no exhiban la cinta o exhiban la que no corresponde en el momento designado podrán ser penalizados.

4.6. El formato del Campeonato se establece en el apéndice B.

4.7. Si por razones climáticas no se pudiesen correr todas las regatas, a criterio de la Comisión de Regatas se podrá suprimir o modificar el formato.

5. FORMATO DEL CAMPEONATO

5.1. En primera instancia, los equipos clasificados serán ordenados de 1ro a 4to puesto, de menor a mayor según la suma de los puntos de los miembros del equipo. Luego de esto, el equipo con el primer puesto correrá una regata Semifinal contra el cuarto, y, a continuación, el segundo correrá contra el tercero. Los ganadores de estas regatas disputarán la Final del Campeonato Por Equipos.

S1 Primer equipo clasificado Vs. Cuarto equipo clasificado	S2 Segundo equipo clasificado Vs. Tercer equipo clasificado
FINAL Ganadores S1 y S2	

6. AVISO A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos, situado en el frente de la oficina del CNMP.

7. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1. Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 9:00 del día en que tendrá efecto el campeonato, excepto que cualquier cambio en el programa de horarios programados en las regatas se publicará hasta las 21:00 del día anterior a que tenga efecto. Las instrucciones de regata podrán ser modificadas en forma oral por la Comisión de Regatas y/o Arbitros antes de la señal de atención, cuando la bandera L esté desplegada. Es responsabilidad de cada equipo el obtener cualquier instrucción oral. Estas modificaciones también serán comunicadas a los entrenadores a través del canal por VHF 71.

7.2. Cualquier cambio al formato de las regatas realizado en el agua y la publicación del cronograma de las regatas subsecuentes será anunciado según lo descrito en la instrucción anterior.

8. SEÑALES EN TIERRA

8.1. Las señales en tierra se harán en el mástil oficial de señales del CNMP.

8.2. Cuando se despliegue la bandera de "Inteligencia" en tierra, esta significará que hay una postergación y que las regatas no se largarán al menos en 60 minutos después de ser arriada esta señal.

9. PROGRAMA

9.1. La primera partida será aproximadamente a las 13 hs del 8 de febrero de 2020. El orden de las siguientes partidas será informado en la lancha de CR siendo este aviso suficiente para los competidores.

10. ÁREA DE REGATAS Y RECORRIDO

10.1. Dentro del puerto .

10.2. Se establecerá una zona de PRE PARTIDA fondeando dos boyas a sotavento de la línea de partida. Esta será considerada zona de espera, y los competidores, entrenadores, y toda embarcación relacionada directa o indirectamente con los competidores deberán permanecer a sotavento de esta zona y de sus prolongaciones.

11. RECORRIDO

11.1 Será utilizado un recorrido "S digital" según el diagrama del Apéndice A, con los ángulos descriptos incluidos aproximadamente entre piernas y en el orden y lado en el que deberán pasarse las marcas.

12. SISTEMA DE PARTIDA

12.1. Las regatas se largarán de acuerdo a la regla 26 del RRV con la siguiente modificación:

1. Señal de Atención – Izado de Bandera de Clase Optimist (3 minutos antes de la señal de partida)
2. Señal Preparatoria – Izado de Bandera P (2 minutos antes de la señal de partida)
3. Minuto Previo – Arriar la Bandera P (1 minuto antes de la señal de partida)
4. Partida – Arriado de la Bandera de Clase

12.2. La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la lancha de CR y una boya inflable de color roja y forma triangular .

12.3. Todo barco que parta 2 minutos después de su señal de partida será clasificado DNS. Esto modifica la regla A4.1.

12.4 Cuando se haga una llamada individual, la bandera X será mostrada por 1 minuto. Esto modifica la regla 29.1.

13. ARBITRAJES

13.1. Las regatas serán arbitradas y se aplicará la regla D2.

13.2. La bandera roja que se requiere para protestar deberá estar atada al competidor, su ropa o PFD (dispositivo de flotación personal) de manera que quien protesta pueda estirar su brazo con la bandera en la mano. Para señalar una protesta, la bandera deberá mostrarse desde una posición oculta a una posición donde el barco protestado y los árbitros puedan verla fácilmente.

13.3. Las regatas se correrán con la presencia de árbitros, cuyas embarcaciones estarán identificadas con una bandera con la letra "J" sobre campo blanco.

14. LINEA DE LLEGADA

14.1. Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre el mástil enarbolando bandera naranja de la lancha de la Comisión de Regatas y una boya roja inflable fondeada al efecto.

15. TIEMPO LIMITE Y ANULACIONES

15.1. El tiempo máximo para cada regata será de 12 minutos. La Comisión de Regata podrá abandonar una regata por cualquier razón. Esto modifica la regla 32.

Una anulación podrá ser señalada oralmente por la CR y/o los árbitros. Las regatas anuladas podrán ser vueltas a largar; si así fuere, la señal de atención será realizada lo antes que sea prácticamente posible. Esto modifica la regla 32 y las Señales de Regata.

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

16.1. Para protestas y pedidos de reparación que no se encuentren en el listado de la regla D2.2, los competidores deberán informar a un árbitro o a la Comisión de Regata en la primera oportunidad razonable después de llegar. Los árbitros darán audiencias a protestas o pedidos de reparación en el agua, cuando ello sea apropiado.

16.2. El tiempo límite de protestas para los competidores, es dos minutos luego de llegar y para la Comisión de Regata o la Comisión de Protestas es de 60 minutos luego de que el último barco llegue en la última regata del día.

16.3. Una audiencia puede ser denegada si el resultado de la misma no influye en el progreso hacia el siguiente round. Esto modifica la regla 63.1.

16.4. Cuando sea necesario hacer una audiencia en tierra, el horario de la misma será publicado no más tarde de 30 minutos después del tiempo límite de protestas.

16.5. Las infracciones a las reglas de clase y a las instrucciones de regata señaladas con [NP] no serán fundamento para una protesta de un barco. Esto modifica la regla 60.1(a). Las penalizaciones para estas infracciones serán a la discreción de la Comisión de Protestas.

17. ABANDONOS

17.1. Una embarcación que abandona deberá notificar a la CR en la primera oportunidad posible.

18. PUNTAJE

18.1 Se aplicará el apéndice D3 y D4.

19. RESPONSABILIDAD

19.1. Todos los participantes participan voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo de la competencia, asumiendo que esta puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, autoridades oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudieran sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo que pudiera tener.

19.2. Esta liberación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

A ese efecto suscribirán, conjuntamente con el formulario de inscripción una declaración, así como el compromiso arbitral. Para el caso de tripulantes menores los documentos deberán ser suscriptos además por aquellas personas titulares de la patria potestad. Arbitraje: Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores relativas cualquier conflicto emergente de la interpretación y aplicación de las normas aplicables referentes a la competencia, que no estuviera incluido en el R.R.V, como también toda otra controversia derivada de su objeto o de hechos o actos vinculados a la competencia, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores y/o con otros participantes y/o que involucrar a cualquiera de los mencionados entre sí, no serán recurribles ante los tribunales ordinarios de justicia, por lo que deberán ser resueltas mediante el arbitraje ante el Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo. El tribunal Arbitral establecerá sus normas de procedimiento y dictará su laudo de acuerdo a la equidad y sobre la base de las normas aplicables de esta competencia, laudo que será vinculante, definitivo e inapelable

20. DISCIPLINA Y SEGURIDAD

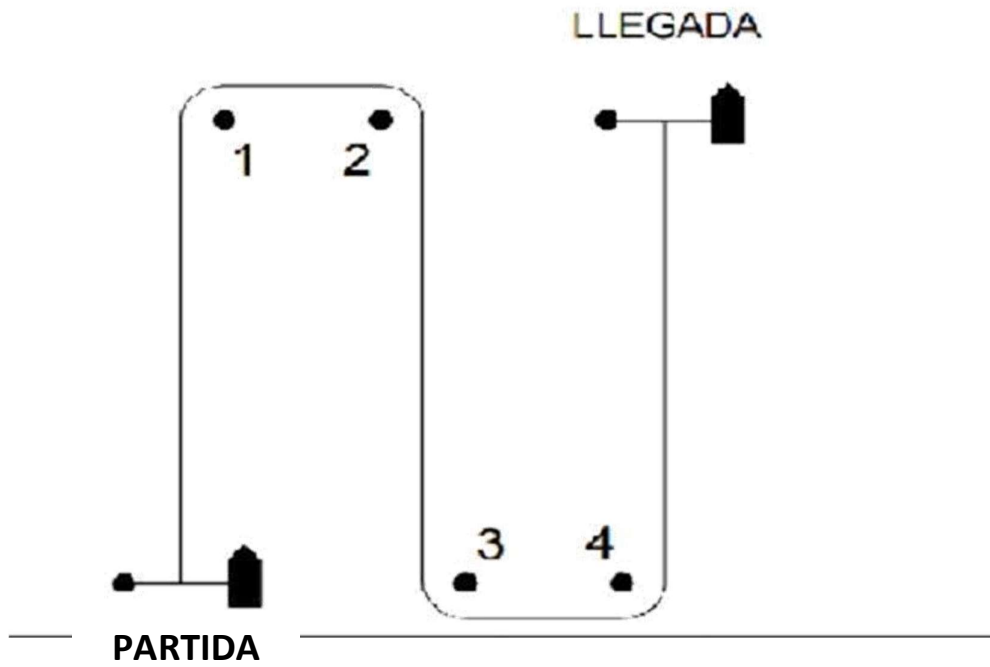
20.1. La C.R. y/o la Comisión de Protesta podrá actuar según lo indicado en la regla 69 del R.R.V, en caso de faltas groseras a las buenas maneras o espíritu deportivo, que ocurran antes, durante o después de las regatas, hasta la finalización del Campeonato. Desde la salida y hasta el regreso a puerto, y no solo durante las regatas, las tapas estancas estarán cerradas, los flotadores correspondientes y debidamente ubicados, en condiciones de flotabilidad, y todos los participantes deberán llevar colocados y firmemente sujetos, el salvavidas personal y silbato. Por razones de seguridad no se deberán emplear botas de caña alta. Cada embarcación estará provista de un recipiente, con capacidad no menor a cinco litros, que deberá llevar amarrado al casco, utilizable para achique. El incumplimiento de estas disposiciones se considera falta grave y susceptible de PENALIZACIÓN pudiendo llegar hasta la DESCALIFICACIÓN.

21. [NP] BOTES DE APOYO

21.1. Los botes de entrenadores permanecerán anclados dentro del área de espera a menos que por razones de seguridad la Comisión de Regata o los Árbitros den una orden diferente.

21.2. El incumplimiento de esta regla podrá resultar en la descalificación de todos los participantes relacionados con el personal del bote infractor.

APÉNDICE A: RECORRIDO "S"



Orden del Recorrido: Partida- 1-2-3-4-Llegada .

Color de las marcas: Amarillas